



ANEXO 8:
Evaluación
Programa de Alimentación Escolar – PAE

UAPA

**#Mejor
Estudiar**



Tabla de contenido

Lista de tablas.....	2
Introducción	3
1. Marco de aplicación de la evaluación.....	4
2. Ruta metodológica.....	4
2.1 Evaluación ex ante.....	4
2.2 Evaluación ex post.....	6
3. Indicadores propuestos para cada tipo de evaluación.	6

Lista de tablas

Tabla 1. Conceptos del estudio del sector.....	4
Tabla 2 Paso a paso evaluación ex ante.....	5
Tabla 3 Paso a paso evaluación ex post.....	6
Tabla 4 Indicadores para la evaluación del PAE.....	7

Introducción

El seguimiento y la evaluación son procesos que se relacionan entre sí: El seguimiento atiende a los procesos en que las actividades/insumos se convierten en productos y resultados (su ámbito es más operativo). Por su parte, la evaluación apunta a conocer los resultados y efectos del programa en su conjunto y no solo en una determinada etapa. A su vez, el conocimiento obtenido de la evaluación redunda en la toma de decisiones desde los ámbitos estratégicos desde los que se conducen políticas hasta los aspectos operativos (Neirotti, 2007).

Otro elemento distintivo de la evaluación, es su carácter valorativo, supone que se trazó un horizonte y una medida de referencia en cuanto a efectos deseados, de acuerdo con propósitos y prioridades que se desprenden de planes de gobierno y las políticas públicas (Neirotti, 2007). En este sentido, la evaluación no es solo un proceso técnico, sino que contiene una orientación política y ética, busca valorar en qué medida las promesas del programa se convierten en realidades tangibles para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes beneficiarios.

En este sentido, este anexo tiene como finalidad establecer una ruta clara y verificable para evaluar la implementación del Programa de Alimentación Escolar-PAE en las Entidades Territoriales Certificadas-ETC, y en aquellas no certificadas cuando haya concurrencia, haciendo énfasis en dos momentos de la evaluación: ex ante y ex post, ya que la evaluación continua o concomitante se encuentra en el seguimiento planteado en cada anexo para la etapa de operación y seguimiento.

El objetivo es contar con un instrumento que permita verificar, de manera sistemática y con enfoque de derechos, el cumplimiento de los siguientes aspectos: avance hacia la universalización de la cobertura, implementación de modelos de atención diferencial, fortalecimiento de la democratización, formalización del talento humano manipulador de alimentos, seguimiento a la ejecución financiera, oportunidad en la contratación de la operación del Programa y garantía de la prestación del servicio desde el primer día del calendario escolar.

La metodología se construye sobre los lineamientos técnicos vigentes, incorpora indicadores con fórmulas claras, define responsables por actividad, y propone instrumentos de seguimiento que permiten tomar decisiones oportunas, activar planes de mejora y garantizar la progresividad del PAE como política pública de garantía del derecho humano a la alimentación.

1. Marco de aplicación de la evaluación

La evaluación es una herramienta clave para verificar los efectos de las acciones públicas, reduciendo la carga de subjetividad y permitiendo decisiones informadas. Se trata de un proceso indispensable para conocer, valorar y mejorar la gestión pública en función de resultados concretos. Para efectos de esta guía, se definen dos momentos evaluativos en el ciclo de implementación del PAE: la evaluación que se realiza antes de la ejecución, con el fin de verificar condiciones de alistamiento, planeación y estructuración (*evaluación ex ante*); y la que se lleva a cabo una vez finalizada la vigencia, con el propósito de consolidar resultados, identificar aprendizajes y formular recomendaciones para la siguiente vigencia (*evaluación ex post*).¹

La metodología propuesta aplica a la evaluación de la vigencia fiscal y académica del PAE en cada ETC y, cuando corresponda, en concurrencia con Entidades Territoriales no Certificadas -ETnoC. Cubre los siguientes aspectos estratégicos: universalización; atención diferencial; democratización (instancias de participación ciudadana, control social y operación con actores de base comunitaria); formalización de manipuladoras y manipuladores de alimentos; modelos de atención diferenciales; ejecución financiera; oportunidad en la contratación e inicio oportuno del servicio; y garantía del derecho humano a la alimentación. En la tabla 1, se propone una matriz RACI² para clarificar los roles y responsabilidades de los distintos actores involucrados en cada etapa del proceso evaluativo del PAE

Tabla 1. Conceptos del estudio del sector

Tipo de evaluación	R (Responsable)	A (Aprueba/Decide)	C (Consulta)	I (Informa)
Ex ante	<ul style="list-style-type: none"> Equipo PAE ETC ETnoC 	Comité Territorial de Planeación y Seguimiento – CTPS	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Hacienda Secretaría de Agricultura Oficinas Jurídica y de planeación Instituciones Educativas – IE 	<ul style="list-style-type: none"> UApA Comunidad escolar
Ex post	<ul style="list-style-type: none"> ETC Equipo PAE 	CTPS	<ul style="list-style-type: none"> Interventoría Operador IE CAE 	<ul style="list-style-type: none"> UApA Comunidad educativa y ciudadanía en general

Fuente: Construcción UAPA

2. Ruta metodológica

2.1 Evaluación ex ante

Esta evaluación está diseñada para realizarse antes del inicio de la vigencia fiscal y del calendario escolar. Su propósito es verificar el alistamiento del Programa, asegurando que todos los componentes estén preparados para su implementación. Se propone llevarla a cabo entre los meses de julio a enero.

En la tabla 2, se presenta el paso a paso correspondiente a esta evaluación

¹ Roth Deubel, A.-N. (2002). *Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Ediciones Aurora.

² La sigla RACI corresponde a: R – Responsable: quien ejecuta la actividad; A - Aprueba o toma decisiones sobre el resultado; C – Consultado: quien aporta información o debe ser tenido en cuenta; I – Informado: quien debe conocer el resultado o avance. Gómez Ruedas, J. (1900). *Dirección y gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información en la Empresa*. España: FC Editorial.

Tabla 2 Paso a paso evaluación ex ante

Paso	Insumos	Actividad	Fuente de verificación	Regla de decisión y acción
1. Diagnóstico y priorización	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico anual. • Matrícula SIMAT. • Criterios normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar caracterización territorial y poblacional. • Priorizar sedes y grados. • Cargar estrategia en SIMAT. 	Plan operativo anual-POA aprobado	<ul style="list-style-type: none"> • Criterios aplicados y trazables. • Cobertura proyectada \geq meta anual.
2. Modelos de atención y ciclo de menús	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques diferenciales. • Marco normativo PAE 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir modelo por sede (convencional/diferencial). • Validar ciclos de menú. • Concertar Plan Alimentario Indígena Propio – PAIP y Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras – NARP. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ciclos de menú aprobados. -Actas de concertación. 	100% de sedes con modelo y ciclo de menú anual.
3. Proveduría y Compras Públicas Locales – CPL	<ul style="list-style-type: none"> • Registro General de Pequeños Productores y Productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria • Ciclos de menús • Marco normativo CPL. • Estudio de sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de producción agroalimentaria • Demanda de alimentos por parte de la operación PAE • Identificación de proveedores de alimentos locales Pequeños Productores y Productores de la Agricultura Campesina, Étnica y Familiar 	Plan de Proveduría o plan de compras conforme aplique	Oferta local identificada y viable para atender, como mínimo, el 30 % de la demanda programa
4. Estructuración contractual	<ul style="list-style-type: none"> • POA. • Estudios previos • Matriz de riesgos • Estudio de sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructurar proceso (modalidad, criterios diferenciales, formalización manipuladores). • Programar cronograma 	Pliegos y cronograma publicados.	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar inicio 1er día del calendario académico. • Matriz de riesgos con planes.
5. Planeación financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Financiero Territorial – PFT. • Escenarios de fuentes de Financiación. • Plan Anual de Caja – PAC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Radicar PFT. • Programar ingresos-gastos para todo el calendario 	<ul style="list-style-type: none"> • PFT radicado • PFT validado 	<ul style="list-style-type: none"> • PFT sin retraso. • Continuidad garantizada.
6. CTPS y socialización	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria CTPS. • Plan de comunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar POA y cronograma. • Preparar primera Mesa pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta CTPS. • Agenda de la Mesa pública 	Aprobaciones en tiempo y forma

Fuente: Construcción UAPA

Preguntas guía para la evaluación ex ante:

- ¿La planeación (POA) garantiza inicio desde el primer día del calendario académico?
- ¿La proyección de cobertura permite avanzar hacia la universalización ($\geq 95\%$ progresivo) y prioriza poblaciones según criterios normativos?
- ¿Se definieron modelos y modalidades pertinentes (convencional y diferenciales) con ciclos de menú aprobados y planes alimentarios propios (cuando aplique)?
- ¿Se estructuró la contratación con cronograma, riesgos, criterios de CPL y minutas que exigen formalización de manipuladores?
- ¿El Plan Financiero Territorial asegura continuidad y fuentes suficientes?

2.2 Evaluación ex post

La evaluación ex post corresponde al proceso de cierre técnico y financiero del Programa. Su propósito es identificar los resultados alcanzados durante la vigencia, sistematizar los aprendizajes derivados de la implementación y formular recomendaciones que alimenten la planeación del siguiente ciclo. Esta evaluación se realiza entre los meses de diciembre y marzo, una vez finalizada la operación del programa. En la tabla 4 se presenta el paso a paso para la ejecución de esta evaluación, incluyendo las actividades clave, los productos esperados y los criterios de análisis que orientan la toma de decisiones

Tabla 3 Paso a paso evaluación ex post

Aspecto	Actividad	Producto	Criterio para toma de decisión
Cierre técnico	Consolidar indicadores de cobertura, continuidad, aceptabilidad y calidad.	Informe técnico anual.	Retroalimentar POA.
Cierre financiero	-Conciliar apropiación, compromisos, pagos, rendimientos y saldos. -Registrar reservas.	Informe financiero y conciliaciones.	Ajustar metas y programación.
Resultados diferenciales	Analizar desempeño por modelo (indígena, NARP, rural de difícil acceso, convencional).	Anexo diferencial del informe.	Adecuar enfoques y minutas.
Participación y transparencia	-Sistematizar CTPS. -Realizar las Mesas públicas. -Realizar los Comité alimentario escolar - CAE. -Actuaciones contractuales.	Informe análisis de participación y transparencia.	Fortalecer mecanismos de control social.
Plan de mejora	-Definir acciones, responsables y cronograma.	Plan de mejora oficial.	Seguimiento en la fase ex ante de la siguiente vigencia.

Fuente: Construcción UAPA

Preguntas guía para la evaluación *ex post*:

- ¿Qué resultados se lograron en cobertura efectiva, continuidad y pertinencia?
- ¿Cuál fue la ejecución presupuestal y financiera (apropiación, compromisos, pagos, rendimientos, saldos)?
- ¿Qué efectos se observan en permanencia escolar y aceptabilidad?
- ¿Qué aprendizajes y recomendaciones alimentan el siguiente POA?

3. Indicadores propuestos para cada tipo de evaluación.

En la Tabla 4 se presentan los indicadores sugeridos para cada uno de los dos momentos de evaluación del PAE. Estos indicadores facilitan el ejercicio de evaluación, asegurando que se revisen aspectos que permitan valorar el desempeño del Programa de manera objetiva y consistente.

Tabla 4 Indicadores para la evaluación del PAE.

Tipo de evaluación	Aspecto	Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente / Soporte
Ex ante	Seguimiento a la ejecución financiera	Oportunidad PFT	Días de retraso en radicación del PFT (≤ 0 meta)	Radicado PFT
Ex ante	Universalización	Cobertura planificada	Beneficiarios priorizados / matrícula oficial * 100	POA SIMAT Acta CTPS
Ex ante	Atención diferencial	Pertinencia diferencial	Número de sedes con modelo diferencial implementado / sedes que aplican * 100	POA Actas de concertación
Ex post	Atención diferencial	Aceptabilidad cultural ciclos de menú	% de preparaciones aceptadas (encuestas) \geq umbral	Encuestas comunidad educativa CAE
Ex post	Modelos y calidad del servicio	Calidad e inocuidad	Número de hallazgos reportados/ número de hallazgos subsanados y cerrados*100	Listas de chequeo Planes de mejora
Ex post	Seguimiento a la ejecución CPL	Compras públicas locales	valor total en compras públicas locales/ valor total de alimentos*100	SECOP Reportes CPL
Ex post	Seguimiento a la ejecución financiera	Ejecución presupuestal	Pagos / apropiación definitiva * 100	CHIP Informes de ejecución presupuestal
Ex post	Universalización	Continuidad del servicio	Número de Días con servicio /número de días calendario académico * 100	Actas IE Reportes diarios Informes de interventoría / supervisión

Fuente: Construcción UAPA